

Criterios de Evaluación EOI Pozoblanco 2017-18

	DICIEMBRE	MARZO	JUNIO	FINAL
1º, 2º y 4º	Nota informativa basada en la prueba parcial (2 destrezas: comprensión oral y expresión e interacción escrita) realizada en diciembre	Examen completo de cuatro destrezas 30% de la nota final	Examen completo 70% de la nota final siempre y cuando se haya alcanzado una nota de 4,5 y se haya obtenido una asistencia del 50% <u>en cada trimestre</u>	30% Nota marzo + 70% Nota junio ó 100% nota junio (caso de no haber hecho examen en la segunda evaluación o no haber acudido a clase el mínimo requerido) Septiembre: 100% de la nota
3º, 5º Oficiales y libres, C1 y 2º libres	Nota informativa basada en la prueba parcial (2 destrezas: comprensión oral y expresión e interacción escrita) realizada en diciembre	Nota informativa basada en la prueba completa realizada en marzo	Prueba de CERTIFICACIÓN	Nota exclusivamente basada en la prueba de CERTIFICACIÓN
APTO	50% en las destrezas evaluadas	50% en TODAS las destrezas	50% en TODAS las destrezas	50% en TODAS las destrezas

- Las pruebas de expresión e interacción oral serán grabadas en todos los cursos, **excepto en las convocatorias de junio y septiembre en los cursos de certificación**. La grabación de la segunda evaluación se podrá facilitar a los alumnos a título personal, pero nunca la grabación del examen final de junio o septiembre.

En ningún caso y bajo ningún concepto se procederá a ofertar a los alumnos la realización de las pruebas/exámenes o la repetición de las mismas en otras fechas que no sean las establecidas oficialmente para cada curso en cada uno de los trimestres por este centro.

- El límite de permanencia del alumnado matriculado en la modalidad presencial del nivel básico será de cuatro cursos académicos y de seis para el conjunto de los niveles intermedio y avanzado. Para el nivel C1 la permanencia será de dos cursos académicos. **Se podrá anular matrícula solamente una vez por cada curso.**
- Los ejercicios de comprensión oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita podrán desarrollarse en una única sesión. El ejercicio de expresión e interacción oral podrá desarrollarse en una segunda sesión, ya se trate de una prueba de certificación o no.

TIPOLOGÍA DE LAS PRUEBAS

- **Comprensión de lectura:** El alumnado tendrá que leer, como mínimo, dos textos de distinto tipo, con o sin apoyo de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases. Se procurará que las preguntas no sean abiertas para no evaluar aspectos que no se relacionan directamente con esta destreza como la expresión escrita o la corrección gramatical.

La extensión total máxima de todos los textos que se utilicen en este ejercicio será de 800 palabras para el nivel Básico, 1200 para nivel Intermedio, 1500 para Nivel Avanzado y 2000 para el C1. La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de **60 minutos** en los niveles **Básico e Intermedio** y de **75 minutos** en los niveles de **Avanzado y C1**

- **Expresión e interacción escrita:** Este ejercicio constará de dos partes:
 - A. **Tarea de expresión:** Redacción y desarrollo de un tema, etc.
 - B. **Tarea de interacción:** Rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas, etc.

El número de palabras establecido **para la tarea de expresión escrita** para cada curso será el siguiente:

NB1: de 125 a 150 palabras (100-125 en el primer trimestre).

NB2: de 125 a 150 palabras.

NInt.: de 175 a 200 palabras.

N.Avanzado 1: de 225 a 250 palabras.

N.Avanzado 2: de 225 a 250 palabras.

NC1: 300 palabras

El número de palabras establecido **para la tarea de interacción escrita** para cada curso será el siguiente:

NB1: de 80 a 100 palabras.

NB2: de 80 a 100 palabras.

NInt.: de 100 a 125 palabras.

N.Avanzado 1: de 125 a 150 palabras.

N.Avanzado 2: de 125 a 150 palabras.

NC1: 200 palabras

La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de **90 minutos para ninguno de los cursos, excepto el nivel C1 que dispondrá de 120 minutos.**

Se evaluarán los siguientes aspectos atendiendo a los niveles de exigencia fijados en cada curso:

1. Impresión general: Ajuste del texto a la tarea en cuanto a su contenido y extensión; comprensión del texto, rasgos de estilo, organización, complejidad del contenido, etc....
 2. Organización y cohesión del texto
 3. Riqueza léxica
 4. Corrección gramatical
- **Comprensión oral:** consiste en la comprensión de un mínimo de dos audiciones que se podrán escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. Las preguntas podrán ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/ falso, completar, relacionar, etc. Se procurará evitar preguntas abiertas o que impliquen tareas de escritura.

La duración total máxima para la realización de éste ejercicio no deberá exceder de **30 minutos en los niveles Básico e Intermedio, de 45 minutos en el nivel avanzado y de 60 minutos en el nivel C1**

- **Expresión e interacción oral:** Este ejercicio constará de dos partes:
 - A. **Monólogo:** en el que se deberá exponer un tema, describir según gráficos, imágenes, etc
 - B. **Diálogo:** en el que se deberá responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; representar diálogos sobre situaciones dadas.

En esta prueba se valorarán:

1. Fluidez
2. Pronunciación y entonación
3. Interacción y turno de palabra
4. Corrección lingüística
5. Riqueza lingüística
6. Cohesión

Para la evaluación de la expresión/interacción oral y escrita, los departamentos disponen de plantillas confeccionadas por la Junta de Andalucía que se utilizan para baremar dichas pruebas de forma objetiva tanto para los alumnos de certificación como para el resto.

En los cursos que conlleven certificación el ejercicio se realizará frente a un equipo examinador, compuesto, por dos profesores/as del departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho equipo siempre formará parte el profesor/a tutor correspondiente.

La duración total estimada para el desarrollo este ejercicio **no deberá exceder los 30 minutos, incluyendo el tiempo** necesario para la **preparación** de la tarea por parte del alumnado. Para la realización de la prueba oral, los alumnos de primer curso de ambos idiomas podrán preparar de manera conjunta la parte del monólogo, mientras que el alumnado del resto de cursos, la preparará en aulas separadas.

ALUMNOS OFICIALES y LIBRES QUE REALICEN PRUEBAS TERMINALES ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN (NIVEL INTERMEDIO, SEGUNDO CURSO NIVEL AVANZADO y C1)

- **ORDEN** del 12 de diciembre de 2011 por la que se regula la elaboración y organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- **RESOLUCIÓN** del 27 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente por las que se convocan las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2016/2017 y se establecen determinados aspectos sobre su organización.

- Las pruebas serán elaboradas por una comisión organizadora y serán comunes a todas las EEOOII de Andalucía en los niveles intermedio y avanzado. En cuanto a las **fechas** de realización de las pruebas, estas variarán en cada curso escolar según Resolución de la Dirección General competente en materia de ordenación y evaluación educativa. Los ejercicios de comprensión oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita podrán desarrollarse en una única sesión. La expresión e interacción oral podrá desarrollarse en una segunda sesión.
- Para la calificación final de Apto/No Apto se tendrán en cuenta solamente los resultados obtenidos en las pruebas de certificación que se realizarán en junio/septiembre
- Las pruebas de certificación ordinaria y extraordinaria constarán de **cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios**, que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas: a) comprensión oral, b) expresión e interacción oral, c) comprensión de lectura d) expresión e interacción escrita. Para superar las **pruebas de certificación** será necesario alcanzar un **50% en cada apartado**. El alumno que no supere todos los ejercicios en junio sólo se **examinará en septiembre de las partes suspensas**. En septiembre, si el alumno no supera las partes suspensas, deberá examinarse de todas cuando se presente de nuevo.
- El alumno que supere los cuatro ejercicios podrá solicitar el **certificado de Nivel Básico/Intermedio/Avanzado/C1**. El alumno que supere sólo algunos de ellos podrá solicitar de la EOI un documento que certifique las destrezas superadas. Las **certificaciones parciales** no eximirán de la realización de los ejercicios correspondientes de las pruebas que se convoquen en otro curso escolar, si desea obtener el Certificado de Nivel Básico/Intermedio/Avanzado/C1.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO INTERMEDIO / AVANZADO / C1 Y LIBRES 2º BÁSICO

EJERCICIOS	DURACIÓN MÁXIMA	TAREAS	TIPOS DE TAREAS
COMPRENSIÓN DE LECTURA	- Niveles Básico/Intermedio: 60 min. - Nivel Avanzado: 75 min. - Nivel C1: 75 min	Lectura de 2 o más textos con una extensión total aproximada de: - Nivel Básico: 800 palabras - Nivel Intermedio: 1200 palabras - Nivel Avanzado: 1500 palabras - Nivel C1: 2000 palabras	Elección múltiple; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.
EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA	Básico, Intermedio y Avanzado: 90 min. Nivel C1: 120 min.	I) Tareas de expresión: Redacción de uno o más textos NB: de 125 a 150 palabras. NInt.: de 175 a 200 palabras. N.Avanzado 1: de 225 a 250 palabras NC1: 300 palabras II) Tareas de interacción NB: de 80 a 100 palabras. NInt.: de 100 a 125 palabras. N.Avanzado : de 125 a 150 palabras NC1: 200 palabras	Escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; redacción y desarrollo de un tema; composición de un texto a partir de un banco de palabras, etc. Reescribir un texto o frases; completar un diálogo; responder a cuestionarios; rellenar fichas, formularios e impresos.
COMPRENSIÓN ORAL	- Niveles Básico/ Intermedio: 30 min - Nivel Avanzado: 45 min. - Nivel C1: 60 min	2 o más audiciones	Elección múltiple; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; completar huecos o frases, etc.
EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL	10-15 min + tiempo de preparación de la prueba. El total preparación + ejecución del ejercicio no superará los 30 minutos.	Consta de 2 partes: I) Monólogo II) Diálogo El ejercicio se realizará frente a un tribunal. Los alumnos podrán ser dispuestos en parejas.	Responder y hacer preguntas ; entrevistas ; participar en un debate y emitir opiniones y juicios ; diálogos sobre situaciones dadas; resumir un texto y contestar preguntas sobre el mismo; exposición de un tema; descripción basada en soporte gráfico (fotos, viñetas, etc)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA REALIZAR EL EXAMEN

- Todos los candidatos deberán ser puntuales y presentarse, al menos, quince minutos antes de la hora de convocatoria.
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro. Las pruebas escritas en lápiz no serán corregidas. Deberán escribir con letra clara y legible.
- Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados durante toda la sesión. La utilización del teléfono móvil durante la prueba supondrá la anulación del examen.
- Todos los documentos entregados por el profesor deberán ser devueltos antes de abandonar el aula.
- Será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo, en el caso del **alumnado libre**.